1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número __3___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.465- 2025

Nombre completo del contratista: CABILDO INDIGENA DXI´J PHADENA “ABRIENDO CAMINOS” DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI

Documento de identificación: 901418378-2

Nombre del supervisor: CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: “Prestar los servicios para realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y planes de vida, en desarrollo de los proyectos denominados: "Fortalecimiento la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali, BP-26005396”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/may/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($145.900.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 145.900.000	$ 29.180.000	$116.720.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El cabildo indígena DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINOS identificado con el Nit 901.418.378-2, manifiesta que esta entidad cumple hasta la fecha con la condición que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios realizan los pagos correspondientes al sistema de seguridad social dando cumplimiento al Artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, además que el Cabildo no cuenta con empleados vinculados por contrato de trabajo fijo.

desde FDXI1 hasta FDXI500.

Nombre o Razón Social:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO,CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
NIT :	890399011
Dirección:	
Teléfono:	
Email:	carolina.ordonez@cali.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	19/12/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FDXI29**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:12:19-05:00**
FECHA FIRMADO:	**19/11/2025 11:12:23**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	11	2025	19	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	200	CONTRATO DE SERVICIOS CUOTA FINAL	WSD	1,00	$29.180.000,00				0,00	$29.180.000,00

Notas:
CONTRATO No. 4173.010.26.1.465-2025PRESTAR LOS SERVICIOS A TRAVES DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR PROCESO DE FORMACION EN LIDERAZGOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, A LOS CABILDOS Y RESGUARDOS A TRAVES DE HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI, TENIENDO EN CUENTA SUS USOS , COSTUMBRES Y PLANES DE VIDA, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS FORTALECIMIENTOLA GOBERNANZA TERRITORIAL EN PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI BP-26005396

SON: (veintinueve millones ciento ochenta mil pesos)
CUFE: c3dab74082b9009485d9e7c987117f95b625b4510ecfd6fb88d8dde63d6057395380fa9e51906233af0e283d271566d5

Subtotal:	$29.180.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$29.180.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y el operador correspondiente, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali” - BP 26005396, me permito emitir el presente concepto de supervisión, con base en las actividades adelantadas a la fecha.

En el marco del contrato, se desarrollaron 24 mingas. Se presento el informe con su respectiva lista de asistencia y registro fotográfico con marca de agua. Los informes de las mingas realizadas recogen el proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, dirigido a los cabildos y resguardos en Santiago de Cali, en el marco de la Escuela de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y planes de vida.

Se revisó que cada cabildo cumpliera con el número de participantes de acuerdo con la distribución: Cabildo Nasa Cali 50 personas. Cabildo Nasa Pance 30 personas. Cabildo Misak 30 personas. Cabildo Quichua 30 personas. Cabildo Yanacona 50 personas. Cabildo Inga 30 personas. Resguardo Kofán 30 personas. Cabildo Eperara 30 personas. Nasa Alto Nápoles 30 personas.

La supervisión ha recibido y revisado las carpetas individuales de las 24 mingas por cada comunidad, se evidencia cumplimiento del alcance del objeto contractual.

Estas actividades representan un avance sustancial en la ejecución del objeto contractual y constituyen la base operativa y metodológica para el desarrollo de la siguiente fase de formación. Además, su cumplimiento ha requerido un despliegue técnico, humano y logístico importante, debidamente documentado mediante actas de socialización, registros fotográficos, cronogramas validados y memorias de reunión.

En este sentido, y considerando que las actividades desarrolladas corresponden a un avance significativo en la realización de las mingas, desarrollando las actividades socializadas por cada cabildo en el marco del contrato y de acuerdo con las acciones socializadas. Conforme lo anterior, se emite concepto favorable para el pago del valor restante de veintinueve millones ciento ochenta mil pesos M/cte ($29.180.000) que corresponde al valor total del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula de forma de pago y ejecución por etapas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Por medio de los elementos y evidencias aportados por el operador, se verifica el cumplimiento total de las actividades contratadas, conforme al cronograma establecido para el proceso y las actividades especiales previstas en el marco del contrato. De igual manera, se constata que el alcance del objeto contractual fue ejecutado en su integridad, sin presentarse incumplimientos frente a las obligaciones pactadas.

Anexos: Acta de actividades del desarrollo de las mingas, registro fotográfico del desarrollo de las actividades, listado de asistencia por cada cabildo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 1/diciembre/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.